Acordaron que en el ynterin que viene el orden
para que se hagan y lleven se prevengan vaye
tas negras para los dhos. lutos y oficiales
del concejo de la dha villa que se entienden
los dos señores alcaldes ordinarios = Regido
res y los dos escrivanos de este ayuntamiento
y portero = y se busquen con toda brevedad
y que en la dilacion se podrian encarecer
y no hallarse respecto de ser en general
el llevarse en todos los reynos y señorias
de su mag.d = y que asimesmo se le de luto a mayordomo
de dho concejo = y no dose pague de propios

Andres garcia
peñalver

Pedro yañez
Cantoral
Pedro de Motona

Motana. Primero dia del mes de mayo
de mill y seys.os y veyme y un años. se juntaron
el concejo justicia y regimiento de la dha villa
en la sala baxa de su ayuntamiento con
viene a saber. Andres garcia peñalver
y andres sanchez serrano. alcaldes ordina
rios de la dha villa Pedro yañez cantoral
alferez m.or Pascual m.z Marcelo de Garcia m.z
gines de mora juan g.o Jhoan de Cantoral aledo
juan de Cantoral mora fran.co de aledo Pedro
de mora. Jhoan de mora. y fran.co m.z de miedes
Regidores de la dha villa y estando todos
juntos con tal concejo. se acordo lo sig.te
salieron. en su lugar por comisarios. para